ACTA Nº 8

Periodo Legislativo Nº 138

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 5 días del mes de Julio de 2017, se reúne la **Comisión de Legislación Agraria, del Trabajo y Producción y Economías Regionales** presidida por el Diputado Esteban VITOR. Están presentes los Diputados Martín ANGUIANO, Miriam LAMBERT y Joaquín LA MADRID. El tema convocante es el **Expediente Nº 21.834** P. de Ley que declara subsidiario al Estado Provincial ante empleados de SIDECREER y el **Expediente Nº 20.818** Proyecto de Ley por el que se declara de interés provincial la cría de caballos de sangre pura de carrera, su entrenamiento y las competencias hípicas oficiales, venido en revisión. A pedido de la Diputada LAMBERT, se traen a la mesa dos Expedientes de su autoría; y de los cuales solicita su tratamiento en próximas reuniones de la Comisión. Ellos son: **Expediente 21.593** Proyecto de Ley que fomenta y desarrolla Sistemas de Producción Agroecológicos mediante la regulación, promoción e impulso de prácticas, actividades, procesos de producción, comercialización y consumo de alimentos saludables y el **Expediente 22.073** referido a la protección, desarrollo, difusión y comercialización de las Artesanías producidas en territorio provincial. Estando debidamente convocada la Comisión para la hora 9:30 y no habiéndose conformado el quórum necesario, transcurridos los 30 minutos de espera, según lo determina el reglamento de la HCD en su artículo 50º , se da por fracasada la presente convocatoria. Conste.